

2-1200-2024-001986

Bogotá D.C., 21 de Mayo de 2024

Señor

Peticionario Anónimo

Solicitud 2024-1180

Peticionario Anónimo

Peticionario Anónimo

Ciudad

Asunto: Respuesta PQRSD No. 2024-1180 del 02 de mayo 2024

Respetado (a) señor (a) Peticionario (a)

Atendiendo la solicitud anónima radicada ante el Instituto Nacional de Salud **PQRSD 2024-1180** de fecha 02/05/2024 en donde requiere:

"FAVOR SOLICITUD DE LA COPIA DE LA RESOLUCIÓN NO. 1338 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2022 POR LA CUAL SE MODIFICA EL DICTAMEN TÉCNICO TOXICOLÓGICO ERIAP-DTT-2022-1342 POR REUBICACIÓN DE CATEGORÍA TOXICOLÓGICA"

Respetuosamente nos permitimos solicitarle adjuntar los documentos del interesado, así como la autorización emitida por la empresa y cámara de comercio de esta, teniendo en cuenta el carácter confidencial de la información requerida y que a la solicitud no se le aporó los mencionados documentos.

Lo anterior, de conformidad con el Artículo 9 de la ley 1581 de 2012, que exige la autorización previa e informada del titular para el suministro de la información, la cual deberá ser obtenida por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta posterior.

Teniendo en cuenta lo anterior se precisa que sin la documentación y/o soportes aquí solicitados, no se puede suministrar información y/o documentación sobre tramites gestionados por las empresas en el Instituto Nacional de Salud, razón por la cual, reiteramos, debe constar autorización por la empresa para proceder con la entrega de la información y/o documentación solicitada.

Cordialmente,



PAULA ANDREA ARENAS SOTO

www.ins.gov.co

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: BRENDA CAMILA CORREA MARTINEZ

www.ins.gov.co



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia

 Avenida Calle 26 # 51 - 20 / Bogotá D.C. - Colombia  PBX: (601) 220 77 00 / exts. 1101 - 1214  contactenos@ins.gov.co



Cuida la vida, ahorra el agua y la energía. ¡Úsalas bien!